

COMUNICADO No. 8

- De:** Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados
- Para:** Decanos, Directores de Departamento, Grupos de Investigación e Investigadores, Directores de Programas de Posgrado, Estudiantes de Programas de Posgrado
- Asunto:** Apoyo a estudiantes de posgrado para participación en eventos académicos
- Fecha:** Manizales, 19 de abril de 2024

La Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas tiene el propósito de ofrecer a los estudiantes de posgrado de la Universidad de Caldas la oportunidad de participar en eventos científicos de carácter nacional e internacional a fin de exponer los resultados de sus investigaciones, así como promover el intercambio de conocimiento y experiencias con investigadores de Colombia y otros países.

Por lo anterior, la Oficina de Posgrados de esta Vicerrectoría ha decidido apoyar la participación en este tipo de eventos, preferiblemente internacionales, con un monto hasta de dos millones de pesos (\$2.000.000) para aquellos realizados en el exterior y hasta de un millón de pesos (\$1.000.000) para los realizados en Colombia, los cuales serán distribuidos en orden de solicitud hasta agotar el recurso.

Este apoyo deberá hacerse efectivo durante el año 2024; en caso contrario se perderá el mismo.

Para acceder a estos recursos, se deben cumplir los siguientes requisitos:

REQUISITO	DOCUMENTO
Ser estudiante activo de un posgrado de la Universidad de Caldas	Presentar certificado de estudio vigente expedido por la Oficina de Admisiones y Registro Académico
Estar invitado o ser aceptado por el comité organizador del evento nacional o internacional, como conferencista o ponente	Carta de invitación o aceptación

<p>La ponencia o conferencia debe estar en el marco de un proyecto de investigación realizado en un grupo de investigación de la Universidad de Caldas o derivada de la investigación conducente a la tesis o trabajo de grado</p>	<p>Carta del director del grupo de investigación o director de tesis o trabajo de grado en donde conste que la ponencia o conferencia está en el marco de un proyecto de investigación realizado en un grupo de investigación de la Universidad de Caldas o es derivada de la investigación conducente a la tesis o trabajo de grado</p>
<p>En el encabezado de la ponencia, donde se identifican los autores, debe quedar explícita la afiliación a la Universidad de Caldas</p>	<p>Ponencia</p>
<p>Conformidad de los coautores de la ponencia y de los investigadores que participan del proyecto de investigación para que el solicitante sea quien realice la difusión en el evento científico</p>	<p>Carta del investigador principal del proyecto o director de tesis o trabajo de grado</p>
<p>Solicitud de apoyo económico del estudiante de posgrado para participar en eventos científicos a la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados</p>	<p>Formato de solicitud, anexo a este comunicado</p>
<p>No haber sido beneficiado con apoyo de este tipo de destinación de recursos en la Vicerrectoría o de otras entidades externas, por ejemplo, MINCIENCIAS; el apoyo será únicamente para cualquiera de los siguientes tipos: inscripción, alojamiento o desplazamiento</p>	<p>Carta del estudiante, donde indique expresamente que cumple con este requisito</p>
<p>Presentar CvLAC actualizado</p>	<p>Documento de CvLAC actualizado en la plataforma ScienTI de MINCIENCIAS</p>

Fechas de recepción de documentos

Desde el 19 de abril de 2024 hasta agotar el recurso.



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



Recepción de documentos

Los documentos se deben enviar exclusivamente al correo electrónico de la Oficina de Posgrados de la Universidad de Caldas (posgrados@ucaldas.edu.co), en las fechas definidas para esta convocatoria. Los documentos adjuntos deben ser legibles.

Para mayor información contactarse con:

Oficina de Posgrados de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados

Correo electrónico: posgrados@ucaldas.edu.co

Sitio web: <https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/convocatorias-de-posgrados/>

Manizales, 19 de abril de 2024.

HÉCTOR FABIO TORRES CARDONA

Vicerrector de Investigaciones y Posgrados

ÓSCAR JULIÁN SÁNCHEZ TORO

Jefe Oficina de Posgrados

